



**Extracto con enfoque de Género**  
**Plataforma política del Partido de la Revolución Democrática**  
Jefaturas Delegacionales / Plataforma Legislativa 2015

Tipo de diagnóstico:  
~~Por delegación.~~  
**Por temática.**  
~~Ambas.~~

**4. POR EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL.**

**B) PRESERVAR LAS FUENTES DE EMPLEO Y UNA ECONOMÍA SOLIDARIA, INCLUYENTE y MULTIPLICADORA.**

21. Crearemos desde el legislativo un programa y ley para la equidad de género en el ámbito del trabajo y la erradicación del acoso laboral y sexual, con el objetivo de atender, promover, supervisar y vigilar, que en los centros laborales se apliquen criterios de igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres, eliminando prácticas discriminatorias y lesivas de acoso laboral y sexual, mediante apoyos, certificación pro género a las empresas para ese fin y la creación de una ley en la materia.

**C) UNA POLÍTICA DE SALUD DIFERENTE PARA LA GENTE.**

8. Atender de manera integral y tomando en cuenta su problemática específica a la población que vive con padecimientos crónicos como VIH/SIDA, cáncer de mama, diabetes e insuficiencia renal, así como brindar apoyo a sus familias como una tarea de salud pública.

11. Concluir el proyecto de la Ciudad de la Salud en Tlalpan y construir clínicas de atención especializada para la mujer en cada delegación.

**E) UNA POLÍTICA SOCIAL CON EQUIDAD DE GÉNERO.**

1. Impulsar la transversalidad de género como estrategia vinculante de políticas públicas, presupuestos y leyes, que promuevan la perspectiva de género en todos los procesos de diseño y desarrollo de las políticas públicas, en todas las áreas y niveles de acción.

2. Implementar acciones afirmativas que permitan compensar las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, para así garantizar el ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos, laborales y culturales de las mujeres. Buscamos la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en tanto logramos una sociedad igualitaria, consideramos como acciones afirmativas la implementación de una red de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios, así como la ampliación del programa de apoyo a madres jefas de familia.

3. Buscaremos que en la normatividad laboral de la Ciudad de México la reproducción humana y la maternidad sean tratadas como un asunto de interés social y responsabilidad colectiva; por lo tanto debe ser asumida por igual entre hombres y mujeres. Vincularemos los compromisos y obligaciones del Estado y



los empresarios a favor de este objetivo. Otra de las grandes metas es la repartición igualitaria de las tareas en el hogar por lo que impulsaremos una amplia campaña de concientización del valor y la corresponsabilidad del trabajo en casa. No habrá verdadera equidad entre los géneros si los hombres siguen sin involucrarse plenamente en las labores del hogar. Buscaremos que todos los grandes establecimientos como cines, teatros, supermercados, restaurantes y otros lugares de concurrencia pública cuenten con mobiliario sanitario para niñas y niños, así como los llamados baños familiares a los que puedan acceder los papás con niñas y las mamás con niños. Queremos que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan equitativa y solidariamente para toda la sociedad.

4. Continuaremos impulsando los diversos mecanismos que nos permitan erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres; tanto la violencia familiar, la violencia institucional que vulnera los derechos de las mujeres, todas las modalidades de violencia que se ejercen en contra de las mujeres solo por su condición sexogenérica. Buscamos ampliar la cobertura del seguro contra la violencia intrafamiliar: las y los legisladores locales emanados del PRD tienen la misión de ampliar la tipificación de los delitos y aumentar las penas de los delitos que se cometan en contra de las mujeres en nuestra ciudad.

5. La explotación sexual es uno de los delitos más graves contra las mujeres y está vinculada desde sus orígenes a las guerras, la esclavitud y el tratamiento de las mujeres como objeto sexual. No podemos permitir que en nuestra ciudad, en pleno siglo XXI las mujeres sigan siendo explotadas con fines sexuales, por lo que trabajaremos en la legislación local a efecto de castigar ejemplarmente a los explotadores y buscaremos darle las mejores condiciones a cada una de las víctimas de trata de personas.

6. Destinaremos mayor presupuesto y generaremos la legislación necesaria para garantizar el pleno acceso de las mujeres a los servicios de salud. Es necesario aplicar una política pública que permita que las mujeres sean beneficiarias de programas de medicina preventiva; erradicaremos la violencia obstétrica y buscaremos que en nuestra ciudad los alumbramientos sean humanizados y en las mejores condiciones para las madres y los recién nacidos; seguiremos impulsando la atención oportuna de los diversos tipos de cáncer que afectan a las mujeres como el cérvicouterino y de mama, además de generar un programa de nutrición para mujeres.

7. Buscaremos que la inversión destinada a generar empleos se haga desde una perspectiva de género, garantizando así que cada vez más mujeres se incorporen a empleos formales y con apego a los derechos laborales, ya que en la actualidad tenemos un número creciente de mujeres en las economías informales o subcontratadas, sin acceso a prestaciones o en condiciones desfavorables.

8. Proponemos la creación del Instituto de la Diversidad Sexual, que atienda, asesore, defienda y proteja los derechos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual de la Ciudad de México y haga efectivos sus derechos a la integridad, a la libertad, seguridad personal, al trabajo, educación, salud, igualdad y no discriminación, a la libertad de expresión y que promueva un programa de sensibilización ciudadana y certificación de empresas libres de homofobia. Además impulsaremos políticas públicas para el respeto a la diversidad familiar y la democratización de las familias.

9. Trabajaremos para elevar a rango de secretaría el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México a efecto de garantizar el acceso de las mujeres a las diversas políticas públicas y programas sociales. Esto permitirá desarrollar con plenitud la transversalidad de género en todos los sectores de gobierno.



10. Impulsaremos una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias de gobierno. Trabajaremos en los mecanismos que modifiquen las condiciones que ponen en desventaja a las mujeres para la participación política, no sólo en abrir los espacios sino en potenciar a las mujeres para que lleguen a ellos. Sólo cuando existan las condiciones equitativas para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones estaremos en posibilidad de alcanzar una democracia plena. Por lo que legislaremos para lograr la paridad en la integración de las áreas directivas de nuestros gobiernos delegacionales, así como en las secretarías y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

### **G) JUVENTUD PLENA Y CON DERECHOS.**

7. Aplicar programas en materia de salud pública enfocadas a la sexualidad de las y los jóvenes efectuando campañas de información verídica para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Aumentando el presupuesto local en materia de medicina preventiva, materia de trastornos alimenticios, así como un seguimiento médico y oportuno para combatir las adicciones así como para promover el respeto a la diversidad.

12. Preparar, diseñar y ejecutar las políticas públicas que garanticen el pleno desarrollo de los derechos de la comunidad LGBTTTI.

### **9. LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES DEL PRD**

#### **E. Gobiernos delegacionales comprometidos con la defensa, promoción y garantía de las libertades, los Derechos Humanos y la equidad de género.**

- Serán gobiernos bajo principios de honradez, eficiencia, disciplina, probidad, responsabilidad, sin discriminación alguna por causa de género, con rendición de cuentas y ajustados a la revocación del mandato; con políticas públicas que aminoren los efectos de la desigualdad económica, política y social imperantes en nuestro país.